



PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS NO FUMADORES

**Ambientes
libres
de humo
de tabaco**

METODOLOGÍA PARA EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN A LOS NO FUMADORES

Universidad Autónoma de San Luis
Potosí



INDUCCIÓN SOBRE EL PROGRAMA

PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS NO FUMADORES

Ambientes
libres
de humo
de tabaco

- Numero de personas en la institución (alumnos, maestros, administrativos, intendencia, seguridad...)
- Definir número de capacitadores (1 por cada 100 de la población total)
- Programación de las pláticas de inducción para el personal
 - Duración: de 30 a 45 minutos por sesión.
 - Materiales: cañon, computadora, pantalla.
 - Control de convocatoria y asistencia



Documentos que respalden al reporte de actividades:

- Lista de asistencia
- Fotografías
- Carteles de difusión de las pláticas o circulares de invitación
- Se debe entregar el tríptico: Programa de Protección a los No fumadores.

100% de la población



PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS NO FUMADORES

**Ambientes
libres
de humo
de tabaco**



CALENDARIZACIÓN

Número de sesiones de inducción y personas cubiertas en cada sesión.
Deberá entregarse la programación a Agenda Ambiental

Universidad Autónoma de San Luis Potosí
DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO DE INGLES

No. o nombre de edificio	No. De personas en el edificio	inducción (anexar lista de asistencia)		APLICACIÓN DE ENCUESTAS						RESULTADO DE EVALUACIONES					
				1a. Evaluacion		2a. Evaluacion		3a. Evaluación		1a. Evaluacion		2a. Evaluacion		3a. Evaluación	
		FECHA	No. Personas capacitadas	FECHA	No. Personas encuestada	FECHA	No. Personas encuestada	FECHA	No. Personas encuestada	APROBADO	NO APROBADO	APROBADO	NO APROBADO	APROBADO	NO APROBADO
DUI	75	06-May	11	20-May	2	23-May	2			30	10				
DUI		14-May	42	16-May	9	23-May	9			80	20				
DUI		16-May	19	20-May	2	23-May	2								
total			72		13		13								

PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS NO FUMADORES

Ambientes libres de humo de tabaco



Ambientes
libres
de humo
de tabaco

Aplicación de la Cédula de Evaluación

- 20% de la población en cada aplicación
- Hasta 3 aplicaciones
- Se pueden realizar dos aplicaciones en una misma semana
- Resultados: de 1 a 2 semanas

CÉDULA DE EVALUACIÓN (ENCUESTA)

- Se aplica la cedula sin ponderación
- 12 Preguntas
- 26 puntos o mas: aprobatoria
- Se califica cada cedula y se suma el promedio del 20% de la población encuestada en cada ocasión

Ejemplo:

- 1er evaluación: 20 puntos
- 2ª evaluación: 26 puntos = aprobatorio:
 - Reconocimiento
- Visitas de Seguimiento

PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS NO FUMADORES

Ambientes
libres
de humo
de tabaco



Ambientes libres de humo de tabaco



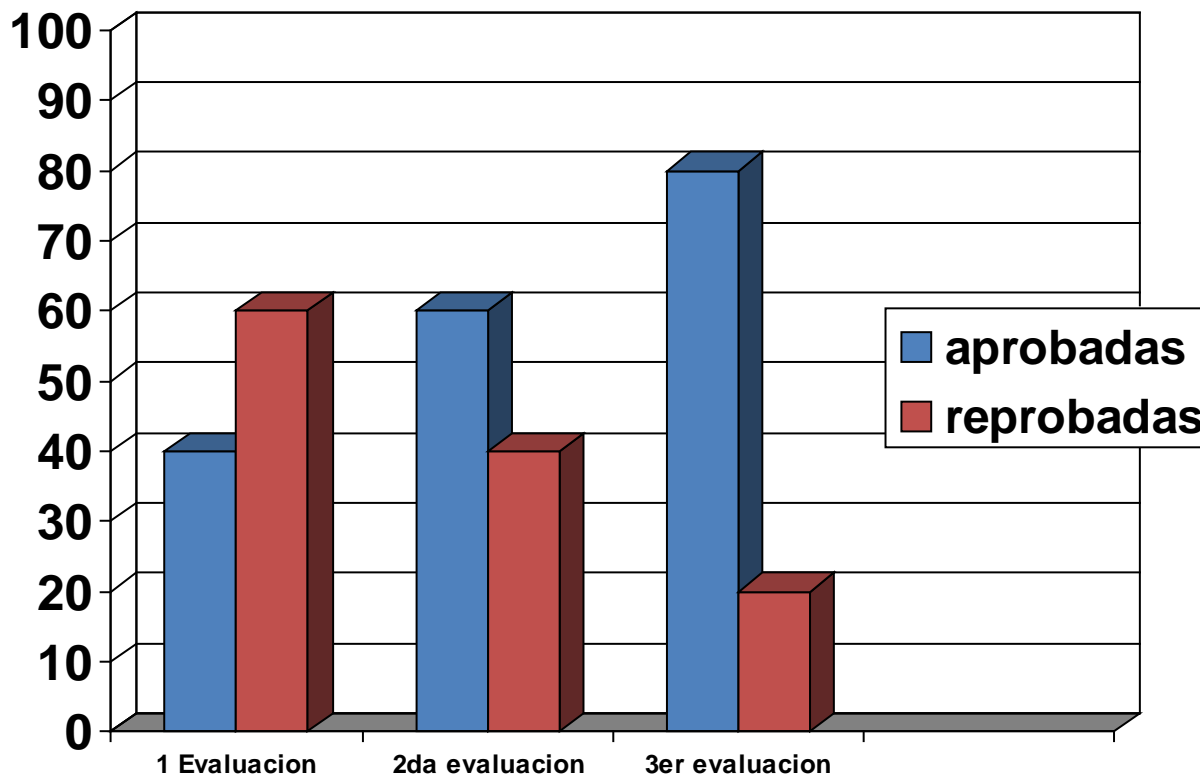
CÉDULA DE EVALUACIÓN (ENCUESTA)

	Especificación	Elementos de sustento	Sitio	Respuesta		Cal.
				Si	No	
1	¿Existe en el edificio algún programa o acciones para la protección de los no fumadores?	Documentos respectivos	Dirección de Administración			
2	¿Existe difusión de dicho programa?	Periódico mural, folletos, anuncios y otros medios	Oficinas, pasillos y otros sitios de reunión.			
3	¿Conocen los empleados el programa o acciones para la protección de los no fumadores?	Entrevista aleatoria	Oficinas, salas de junta, etc.			
4	¿Conocen los directivos y mandos medios dicho programa?	Entrevista aleatoria	Oficinas, salas de junta, etc.			
5	¿Sabe el público o visitante que no se puede fumar dentro del edificio?	Entrevista aleatoria	Salas de espera			
6	¿Existe la leyenda "Por favor apague su cigarrillo antes de entrar" o alguna similar en la entrada del edificio?	Observación	Entrada del edificio			
7	¿Existen avisos o símbolos visuales que expresen la prohibición de fumar?	Observación	Áreas comunes y pasillos principales			
8	¿Existen en el edificio indicios de uso de tabaco? (ceniceros, cajetillas, colillas, cenizas, olor a humo de tabaco o personas fumando)	Observación	Oficinas, baños, áreas comunes.			
9	¿A las personas fumadoras se les invita a que acudan a clínicas o centros para que dejen de fumar?	Revisión de registros	Administración			
10	¿Existe un mecanismo de vigilancia o supervisión para el cumplimiento del programa?	Revisión de documentos	Administración			
11	¿Existen mecanismos para denunciar el incumplimiento del programa?	Revisión de documentos y procedimientos	Administración			
12	¿Se vende tabaco dentro del edificio?	Observación directa y entrevista aleatoria	Áreas comunes			
Calificación Total		(Mínima para ser reconocido 26 puntos)				

GRÁFICA DE RESULTADOS PORCENTAJES

PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS NO FUMADORES

Ambientes
libres
de humo
de tabaco



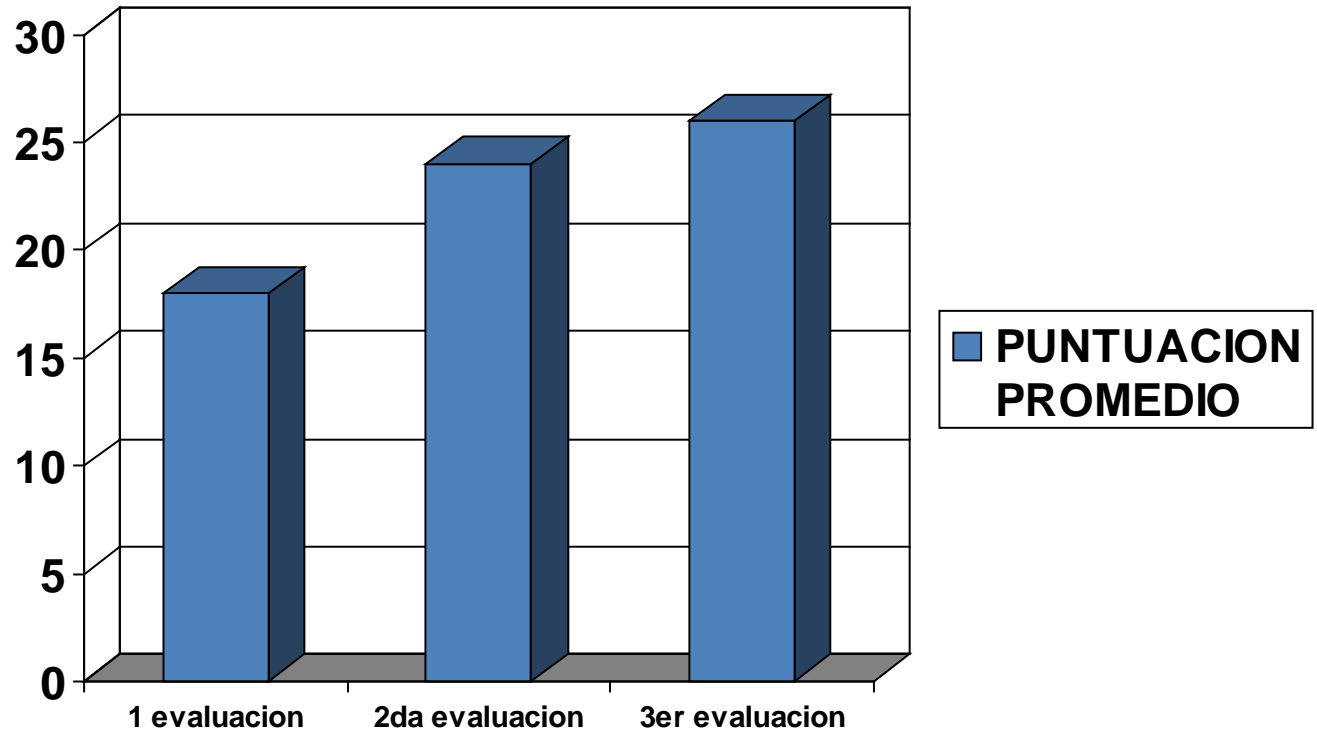


PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS NO FUMADORES



**Ambientes
libres
de humo
de tabaco**

PUNTUACIÓN POR EVALUACIÓN



DIFICULTADES PARA APROBAR

- Preguntas que señalan mayor número de errores
- Describir las preguntas
- Solucionar de acuerdo a la pregunta (Difusión, mayor control, sensibilización).

PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS NO FUMADORES

Ambientes
libres
de humo
de tabaco





PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS NO FUMADORES

**Ambientes
libres
de humo
de tabaco**

POR QUE LA ÚNICA PROTECCIÓN EFECTIVA ES LA NO EXPOSICIÓN

Únete queremos
**Ambientes Libres de
humo de tabaco**



Agenda Ambiental
araceli.carvajal@uaslp.mx